

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO
MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE
ABRIL DE 2015

En la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos, del día miércoles 22 veintidós de abril del 2015 dos mil quince, se citó para que tuviera verificativo la Sesión de Ordinaria del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 veintitrés de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos 6 seis, 7 siete y 8 ocho fracción I del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Acto seguido, el Secretario del Consejo Técnico Catastral manifestó: Buenas tardes a todos, muchas gracias por su presencia a esta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral de Zapopan, Jalisco. Doy cuenta de que se recibió oficio de representación del Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero del Municipio de Zapopan, Jalisco, donde nombra a la Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández, Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal, Jalisco, como su representante.

El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Muchas gracias a todos y buenos tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día 22 quince de abril de 2015 dos mil quince, para lo cual le cedo la palabra al

Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco **Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández** para que se sirva pasar lista de asistencia».

LISTA DE ASISTENCIA:

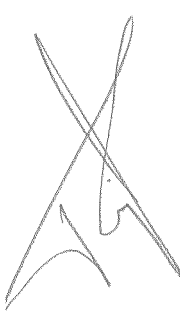
Al inicio de la Sesión, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos: Ana Patricia Godínez Luna, María del Rosario Ruiz Hernández, Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, Sergio Nishimura Torres, Juan Carlos Álvarez Contreras, Luis Díaz Infante Navarro, Jorge Bayardo Borrego, Armando Sánchez Arambula, José Ángel Farías Verduzco, Mario Alberto Ferrer Covarrubias, Gerardo Huerta Hoyes.

Acto seguido, la **Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández**, Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco comunicó al Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Sesión Ordinaria correspondiente, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
 - II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015.
 - IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES CATASTRALES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE LAS ZONAS 27 VEINTISIETE, 29 VEINTINUEVE, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS, 37 TREINTA Y SIETE, 38 TREINTA Y OCHO Y 39 TREINTA Y NUEVE.
 - V. DETERMINACIÓN DE NUMERO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, Y LAS FECHAS EN QUE ESTAS SE EFECTUARÁN.
 - VI. ASUNTOS GENERALES.

La **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día propuesto.



El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco manifestó: «Solicito a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó aprobado por unanimidad de votos.

Concluida la votación, el Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó «Aprobado por unanimidad».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico Catastral, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, **La Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, **la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal,

sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 de abril de 2015, en virtud de haber sido circulada con antelación. Así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril del año 2015 dos mil quince, a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, así como la aprobación de los acuerdos otorgados en la misma, en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Concluida la votación, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**aprobado por unanimidad de voto**».

IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES CATASTRALES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE LAS ZONAS: 27 VEINTISIETE, 29 VEINTINUEVE, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS, 37 TREINTA Y SIETE, 38 TREINTA Y OCHO Y 39 TREINTA Y NUEVE.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la **Maestra Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, cedió el uso de la palabra al **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, Jefe del Departamento de Valuación de la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el análisis de los valores catastrales vigentes del municipio de las zonas 27 veintisiete, 29 veintinueve, 33 treinta y tres, 34 treinta y cuatro, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 37 treinta y siete, 38 treinta y ocho y 39 treinta y nueve.

En uso de la voz el **C. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez**, continuó con el análisis para designar valores a de las zonas 27 veintisiete, 29 veintinueve, 33 treinta y tres, 34 treinta y cuatro, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 37 treinta y siete, 38 treinta y ocho y 39 treinta y nueve, y una vez expuestos y discutidos por el propio consejo los cambios propuestos se llegó a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: en la zona 27 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrup al de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 27.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
27	49	PLAZA CORPORATIVA	\$ 12,200.00
27	30	PUERTA DE PLATA	\$ 7,100.00
27	21	LOMAS HABITAT SUR	\$ 6,200.00
27	41	PUERTA DEL BOSQUE	\$ 6,200.00
27	29	REAL ACUEDUCTO	\$ 5,900.00
27	7	VIRREYES	\$ 5,900.00
27	20	RESIDENCIAL LAS CUMBRES	\$ 5,900.00
27	31	PUERTA DEL ROBLE	\$ 5,900.00
27	37	VISTAS DEL TULE	\$ 5,900.00
27	43	LOS CASTAÑOS	\$ 5,900.00
27	44	BOSQUE DE LOS LAGOS	\$ 5,900.00
27	45	EL CAMBIO	\$ 5,900.00
27	47	BOSQUE DE LOS VIRREYES	\$ 5,900.00
27	48	BOSQUE DE LAS LOMAS	\$ 5,900.00

27	50	VILLA LA CIMA	\$ 5,900.00
27	9	PUERTA DE HIERRO	\$ 6,000.00
27	12	EL COTO	\$ 6,000.00
27	36	COTO II	\$ 6,000.00
27	53	PUERA AQUA	\$ 6,000.00
27	16	CALLEJON DEL PARQUE	\$ 5,400.00
27	8	ROYAL COUNTRY	\$ 5,100.00
27	51	COLINAS DE LA ABADIA	\$ 5,100.00
27	42	VILLA VERONA	\$ 5,000.00
27	52	PARQUE VIRREYES	\$ 5,000.00
27	25	REAL DEL PARQUE	\$ 4,850.00
27	28	PONTEVEDRA	\$ 4,850.00
27	39	VILLA FONTANA	\$ 4,850.00
27	2	VALLARTA UNIVERSIDAD	\$ 4,750.00
27	3	JARDINES UNIVERSIDAD PTE	\$ 4,750.00
27	4	JARDINES VALLARTA PTE	\$ 4,750.00
27	6	PARQUE REGENCY	\$ 4,750.00
27	10	PARQUE LA CASTELLANA	\$ 4,750.00
27	18	PUERTAS DEL TULE	\$ 4,750.00
27	23	NUEVA GALICIA	\$ 4,750.00
27	24	PUERTAS DEL SOL	\$ 4,750.00
27	26	SANTANDER	\$ 4,750.00
27	27	VILLAS MEDITERRANEO	\$ 4,750.00
27	38	VILLAS DE ASIS	\$ 4,750.00
27	40	RINCONADA DEL BOSQUE	\$ 4,850.00
27	54	CONDOMINIO SOLERAS	\$ 4,750.00
27	19	RINCONADA DE LOS NOVELISTAS	\$ 4,500.00
27	22	LOPEZ MATEOS PTE	\$ 4,500.00
27	34	CONDOMINIO INGLATERRA	\$ 4,500.00
27	5	JARDINES DE LA PATRIA PTE	\$ 4,150.00
27	46	INSIGNIA HABITAT	\$ 4,000.00
27	1	LOMAS UNIVERSIDAD	\$ 3,600.00
27	15	PASEOS UNIVERSIDAD	\$ 3,600.00
27	17	VILLAS VALLARTA	\$ 3,600.00
27	35	CAMPO VERDE	\$ 3,600.00
27	33	RINCONADA DEL HIPICO	\$ 3,600.00
27	11	JOCOTAN	\$ 2,500.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 27, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 27 para su aprobación estos resultaron en “Aprobados por unanimidad».

Acuerdo Segundo: en la zona 29 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios

aportados por el Consejo Intergrupal de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 29.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
29	49	LOS JALES	\$ 12,500.00
29	10	SAN MIGUEL DE LA COLINA	\$ 10,000.00
29	52	CENTRO SUR	\$ 7,500.00
29	21	VILLA CORAL	\$ 7,500.00
29	22	VILLA MAGNA	\$ 7,500.00
29	44	RESIDENCIAL VILLA PALMA	\$ 7,500.00
29	18	EL PRADO	\$ 6,000.00
29	46	ZOTOGRANDE	\$ 6,500.00
29	19	LOMAS DEL BOSQUE	\$ 5,600.00
29	20	ATLAS COLOMOS	\$ 5,600.00
29	42	RINCON DE LOS COLOMOS	\$ 5,600.00
29	11	JACARANDAS	\$ 5,600.00
29	40	CANADAS DE SAN FERNANDO	\$ 5,600.00
29	45	LOS FRAILES	\$ 4,950.00
29	9	LOMA BLANCA	\$ 4,950.00
29	8	ALTAMIRA	\$ 4,600.00
29	12	AGRARIA	\$ 4,600.00
29	37	EL CAPULLO SUR	\$ 3,800.00
29	24	CENTRO DE ZAPOPAN	\$ 3,800.00
29	7	SANTA FE	\$ 3,000.00
29	33	GUADALAJARITA	\$ 3,000.00
29	48	VILLAS COLOMOS	\$ 3,000.00
29	27	CONJUNTO SAN GILBERTO	\$ 2,800.00
29	43	EL RODEO	\$ 2,800.00
29	1	LAS ARBOLEDAS INFONAVIT	\$ 2,650.00
29	23	CONJ HABITACIONAL U A G	\$ 2,650.00
29	35	SANTA MARGARITA OTE	\$ 2,650.00
29	38	DIF	\$ 2,650.00
29	50	VISTAS DE LOS COLOMOS	\$ 2,650.00
29	16	PRADO DE SN IGNACIO	\$ 2,600.00
29	26	LOS ABETOS	\$ 2,600.00
29	2	JARDINES DEL VIGIA	\$ 2,500.00
29	3	MERCADO DE ABASTOS NTE	\$ 2,500.00
29	5	UNIDAD REPUBLICA	\$ 2,500.00

29	6	LINDA VISTA	\$ 2,500.00
29	14	ESTATUTO JURIDICO	\$ 2,500.00
29	17	AVES DEL PARAISO	\$ 2,500.00
29	25	SAN FRANCISCO	\$ 2,500.00
29	28	CONJUNTO LAURELES	\$ 2,500.00
29	29	CONJUNTO ZAPOPAN	\$ 2,500.00
29	30	SAN ISIDRO EJIDAL	\$ 2,500.00
29	32	SAN JOSE DEL BAJIO	\$ 2,500.00
29	34	RINCONADA LA AZALEA	\$ 2,500.00
29	39	CONJUNTO HACIENDAS BELENES	\$ 2,500.00
29	41	LA LOMA UNIDAD HAB	\$ 2,500.00
29	51	ATHEA RESIDENCIAL	\$ 2,500.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 29, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 29 para su aprobación estos resultaron en “Aprobado por unanimidad».

Acuerdo Tercero: en la zona 33 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 33.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
33	1	AQUA RESIDENCIAL	\$ 2,100.00
33	4	EL CAMPANARIO	\$ 2,000.00
33	2	LA PALMIRA	\$ 1,700.00
33	3	LA FLORIDA	\$ 1,300.00
33	5	LOS CAJETES	\$ 1,300.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 33, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 33 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Cuarto: en la zona 34 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 34.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
34	19	AZALEAS RESIDENCIAL	\$ 5,000.00
34	3	CD BUGAMBILIAS I SECCION	\$ 3,400.00
34	28	CASA BLANCA	\$ 3,400.00
34	66	RESIDENCIAL SAN JORGE	\$ 3,300.00
34	24	VALLE DE BUGAMBILIAS	\$ 3,300.00
34	13	DEL BOSQUE	\$ 3,200.00
34	31	LA ESMERALDA	\$ 3,200.00
34	39	RINCONADA BUGAMBILIAS	\$ 3,200.00
34	44	LA JOYA	\$ 3,200.00
34	51	VILLA SERENA	\$ 3,200.00
34	52	BUGAMBILIAS COUNTRY	\$ 3,200.00
34	54	EBANO	\$ 3,200.00
34	67	HACIENDAS JACARANDAS	\$ 3,200.00
34	68	NIMBUS HABITAT	\$ 3,200.00
34	79	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS ROBLES	\$ 3,200.00
34	14	LA LOMA	\$ 3,000.00
34	15	RINCONADA DEL IRIS	\$ 3,000.00
34	18	CONDOMINIO CRISTAL	\$ 3,000.00
34	47	LAS ARDILLAS	\$ 2,800.00
34	1	CD BUGAMBILIAS II SECCION	\$ 2,700.00
34	21	VISTAS DEL SOL	\$ 2,700.00

34	48	LOMAS DE BUGAMBILIAS	\$ 2,700.00
34	77	VISTA REAL DE BUGAMBILIAS	\$ 2,700.00
34	17	BUGAM-VILLAS	\$ 2,500.00
34	71	JARDINES DE LOS PINOS	\$ 2,500.00
34	72	RINCONADA DE LOS PINOS	\$ 2,500.00
34	2	LOS PINOS CAMPESTRE	\$ 2,300.00
34	27	PARAISO LOS PINOS	\$ 2,300.00
34	29	EL NOGAL	\$ 2,300.00
34	30	POCITOS CAMPESTRE	\$ 2,300.00
34	32	EL GARABATO	\$ 2,300.00
34	35	PINOS CAMPESTRE II SECCION	\$ 2,300.00
34	36	COND HORIZONTAL LOS PINOS	\$ 2,300.00
34	38	VILLAS DEL IXTEPETE	\$ 2,300.00
34	41	LOS PINOS DE SANTA ANA	\$ 2,300.00
34	42	HACIENDAS DE SANTA ANA	\$ 2,300.00
34	43	VILLA BONITA I Y II	\$ 2,300.00
34	45	VILLAS PERISUR	\$ 2,300.00
34	46	PORTALES DE SANTA ANA	\$ 2,300.00
34	55	LOS CEDROS	\$ 2,300.00
34	56	EL CAMPANARIO	\$ 2,300.00
34	57	VILLAS DEL IXTEPETE II	\$ 2,300.00
34	58	VILLA TOSCANA	\$ 2,300.00
34	59	VILLAS SANTA MONICA	\$ 2,300.00
34	60	VILLAS SANTO TOMAS	\$ 2,300.00
34	61	LADERAS DE LA PRIMAVERA	\$ 2,300.00
34	62	OYAMEL RESIDENCIAL	\$ 2,300.00
34	63	PARQUE DE LAS AZALEAS	\$ 2,300.00
34	64	VILLAS TULE	\$ 2,300.00
34	65	ARBOLEDA II	\$ 2,300.00
34	69	SAN RAFAEL	\$ 2,300.00
34	70	ARBOLEDA COTO RESIDENCIAL	\$ 2,300.00
34	73	LAS PALMAS II	\$ 2,300.00
34	74	MISION LAS PALMAS	\$ 2,300.00
34	78	RINCON DE BUGAMBILIAS	\$ 2,300.00
34	40	MISION SANTA ANA	\$ 1,900.00
34	33	VILLAS DEL REAL	\$ 1,800.00
34	7	AGRICOLA	\$ 1,450.00
34	8	PASEOS DEL BRISEÑO	\$ 1,450.00
34	9	EL BRISEÑO	\$ 1,450.00
34	10	MIGUEL DE LA MADRID	\$ 1,450.00
34	11	FRANCISCO SARABIA	\$ 1,450.00
34	75	JARDINES DEL IXTEPETE	\$ 1,450.00
34	4	EL MANTE	\$ 1,350.00
34	5	AGUA BLANCA HABITACIONAL	\$ 1,350.00
34	20	AGUA BLANCA INDUSTRIAL	\$ 1,350.00
34	12	SANTA ANA TEPETITLAN	\$ 1,200.00
34	16	LA HACIENDITA	\$ 1,200.00
34	22	MARIANO OTERO SUR	\$ 1,200.00
34	23	FRANCISCO SARABIA PTE	\$ 1,200.00
34	34	JARDINES DE SANTA ANA	\$ 1,200.00
34	37	RINCON NORTEÑO	\$ 1,200.00
34	53	CONDOMINIO HIGOS	\$ 1,200.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 34, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 34 para su aprobación estos resultaron en “Aprobado por mayoría».

Acuerdo Quinto: en la zona 35 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupal de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 35.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
35	6	EL FORTIN	\$ 2,150.00
35	33	VALLE DE SAN NICOLAS	\$ 2,150.00
35	36	MISION LA FLORESTA	\$ 2,150.00
35	37	LOMAS DEL FORTIN	\$ 2,150.00
35	38	BOSQUE REAL	\$ 2,150.00
35	39	HOGARES DE SAN NICOLAS	\$ 2,150.00
35	40	VALLE DE SAN NICOLAS	\$ 2,150.00
35	41	VILLAS DE OTERO	\$ 2,150.00
35	43	EL FUERTE	\$ 2,150.00
35	44	LA ESCONDIDA	\$ 2,150.00
35	45	MONTE VERDE	\$ 2,150.00
35	47	PARQUE ARRAYANES	\$ 2,150.00
35	48	MONTE VERDE 3era SECCION	\$ 2,150.00
35	49	VILLAS DE OTERO DE GUADALUPE	\$ 2,150.00
35	50	RESIDENCIAL LA PEÑA	\$ 2,150.00
35	51	OYAMEL	\$ 2,150.00
35	53	CITALA 1	\$ 2,150.00
35	54	LAS CEIBAS	\$ 2,150.00
35	2	PARAISOS DEL COLLI	\$ 1,600.00
35	3	MIRAMAR	\$ 1,600.00
35	17	EL CHARCO	\$ 1,600.00

35	22	COLLI URBANO	\$ 1,600.00
35	4	ARENALES TAPATIOS	\$ 1,500.00
35	5	MARIANO OTERO NORTE	\$ 1,500.00
35	18	EL CHICALOTE	\$ 1,250.00
35	21	COLINAS DE LA PRIMAVERA	\$ 1,250.00
35	25	LA GLORIA	\$ 1,250.00
35	26	LOMAS DEL COLLI PTE	\$ 1,250.00
35	28	MIRADOR DEL BOSQUE	\$ 1,250.00
35	24	LOS FORTINES	\$ 1,200.00
35	29	NUEVO AMANECER	\$ 1,200.00
35	31	PUERTAS DEL BOSQUE	\$ 1,200.00
35	35	VAQUERITO	\$ 1,200.00
35	46	VALLE DEL FORTIN	\$ 1,200.00
35	52	LOS COLORINES	\$ 1,200.00
35	16	VOLCAN DEL COLLI	\$ 1,100.00
35	27	LOMAS DE LA PRIMAVERA	\$ 1,100.00
35	1	BALCONES DEL SOL	\$ 900.00
35	7	JARDINES TAPATIOS	\$ 900.00
35	8	CARLOS RIVERA ACEVES	\$ 900.00
35	14	LA FLORESTA	\$ 900.00
35	15	12 DE DICIEMBRE	\$ 900.00
35	20	EL REHILETE	\$ 900.00
35	23	LA FLORESTA II SECCION	\$ 900.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 35, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 35 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Sexto: en la zona 36 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupral de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 36.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
36	10	AYAMONTE	\$ 5,560.00
36	13	EL BOSQUE	\$ 3,750.00
36	15	LA GRANJA	
36	12	FORET RESIDENCIAL	\$ 2,450.00
36	14	NATURA BOSQUE RESIDENCIAL	\$ 2,450.00
36	16	ARRALLANES HABITAT	\$ 2,450.00
36	17	JARDINES DE LA PRIMAVERA	\$ 2,450.00
36	9	VILLAS DE LA PRIMAVERA	\$ 1,200.00
36	11	LA GLORIA II	\$ 1,200.00
36	1	LA NORIA DE LA CALERA	\$ 900.00
36	2	LA NORIA II SECCION	\$ 900.00
36	4	BRISAS DE LA PRIMAVERA	\$ 900.00
36	5	LOMAS DE LA PRIMAVERA	\$ 900.00
36	8	EL TIZATE	\$ 900.00
36	18	LA GRANJA	

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 36 salvo la colonia 15 (La Granja) y la colonia 18 (La Granja) las cuales se analizaran en la próxima sesión aportando mayores datos de identificación de cada una, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 36 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por unanimidad”**.

Acuerdo Séptimo: en la zona 37 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupal de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 37.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
37	13	LOMAS HABITAT NTE	\$ 7,400.00
37	4	VALLE REAL	\$ 6,700.00
37	18	CIMA REAL	\$ 6,700.00
37	19	PUERTA DEL VALLE	\$ 5,650.00
37	6	LA TOSCANA	\$ 5,600.00
37	20	PUERTA REAL	\$ 5,600.00
37	23	RESERVA REAL	\$ 5,600.00
37	16	PALMA REAL	\$ 4,850.00
37	17	SANTA CATALINA	\$ 4,850.00
37	22	SENDA HABITAT	\$ 3,300.00
37	1	RESIDENCIAL PONIENTE	\$ 2,800.00
37	2	GIRASOLES	\$ 2,800.00
37	3	SANTA MARGARITA PTE	\$ 2,800.00
37	7	UNIDAD PENSIONES	\$ 2,000.00
37	24	TROMPO MAGICO	\$ 2,000.00
37	5	SAN JUAN OCOTAN (poblado)	\$ 1,350.00
37	8	LOS JAZMINES	\$ 1,350.00
37	9	COMUNIDAD INDIGENA SAN JUAN DE OCOTAN	\$ 1,350.00
37	10	LOS ADOQUINES	\$ 1,350.00
37	12	CAMICHIN MOCHO	\$ 1,350.00
37	15	PIRIVADA HIDALGO	\$ 1,350.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 37, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 37 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por Unanimidad”**.

Acuerdo Octavo: en la zona 38 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupar de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 38.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
38	9	JARDIN REAL	\$ 4,100.00
38	33	NOVATERRA	\$ 4,100.00
38	38	VALLE ESMERALDA	\$ 4,100.00
38	40	MURO VEKIO	\$ 3,300.00
38	41	RINCONADA DE LOS FRESNOS	\$ 3,300.00
38	42	EL REAL	\$ 3,300.00
38	43	PACIFICA HABITAT	\$ 3,300.00
38	47	ARMONIA HABITAT	\$ 3,300.00
38	45	PLAZA REAL I	\$ 3,200.00
38	6	JARDINES DEL VALLE	\$ 2,650.00
38	7	VILLAS DEL AIRE	\$ 2,800.00
38	13	RESID PARQUES DE ZAPOPAN	\$ 2,800.00
38	18	GIRASOLES ELITE	\$ 2,800.00
38	19	VALLE ESCONDIDO	\$ 2,800.00
38	23	LOS GIRASOLES ACUEDUCTO	\$ 2,800.00
38	26	MISION JARDINES	\$ 2,800.00
38	27	MISION DEL VALLE	\$ 2,800.00
38	29	QUINTAS DEL VALLE	\$ 2,800.00
38	31	FLORES DEL VALLE	\$ 2,800.00
38	32	RESIDENCIAL DEL VALLE	\$ 2,800.00
38	34	VIVEROS DEL VALLE	\$ 2,800.00
38	35	MISION DEL VALLE II	\$ 2,800.00
38	36	LA NORIA	\$ 2,800.00
38	37	RINCONADAS DEL VALLE	\$ 2,800.00
38	39	EL OLIVO RESIDENCIAL	\$ 2,800.00
38	44	RINCON DEL VALLE	\$ 2,800.00
38	46	VILLAS DEL PALMAR	\$ 2,800.00
38	48	LOS GIRASOLES ACUEDUCTO 2A SEC	\$ 2,800.00
38	49	REAL DEL CARMEN	\$ 3,000.00
38	14	RESID SANTA MARGARITA	\$ 2,800.00
38	2	ARCOS DE ZAPOPAN SUR	\$ 2,500.00
38	8	PARQUES DE ZAPOPAN	\$ 2,400.00
38	21	BOSQUES DE ZAPOPAN SUR	\$ 2,400.00
38	4	LA TUZANIA INFONAVIT No. 1	\$ 2,400.00
38	5	HACIENDA LA MORA	\$ 2,000.00
38	10	LA CASITA	\$ 2,000.00
38	16	LAS BOVEDAS	\$ 2,000.00
38	12	EL TRIANGULO	\$ 1,250.00
38	15	MARCELINO GARCIA BARRAGAN	\$ 1,250.00
38	17	TUZANIA EJIDAL	\$ 1,250.00
38	22	LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 1,250.00
38	24	TUZANIA EJIDAL II	\$ 1,250.00
38	25	JARDINES DE NUEVO MEXICO	\$ 1,250.00
38	1	HOGARES DE NUEVO MEXICO SECC TESISTAN	\$ 1,100.00
38	20	COLEGIO DEL AIRE	\$ 900.00
38	51	LUCERO DEL VALLE	\$ 2,800.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 38, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 38 para su aprobación estos resultaron en “Aprobado por Unanimidad».

Acuerdo Noveno: en la zona 39 son aprobados los valores, en base a estudios de valores realizados por la Dirección de Catastro así como por aquellos estudios aportados por el Consejo Intergrupal de Valuadores y el Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, todos miembros del propio Consejo y los cuales una vez siendo estos explicados, analizados y discutidos se establecieron resultados, los cuales se ven plenamente identificados en la siguiente tabla, que detalla la zona, el número de colonia, el nombre de colonia y el nuevo valor aprobado que será vigente en el ejercicio del año 2016 .

VALORES APROBADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2016 EN LA ZONA 39.			
Zona Catastral	No. de Col. En zona Catastral	Colonias	Valores Aprobados en la Sesión.
39	11	COLINAS DEL REY	\$ 2,950.00
39	24	LA CIMA	\$ 2,950.00
39	35	PUNTA VALDEPEÑAS	\$ 2,950.00
39	36	REAL DEL BOSQUE	\$ 2,950.00
39	37	HACIENDA DEL SOL	\$ 2,950.00
39	40	REAL DE VALDEPEÑAS	\$ 2,950.00
39	41	VALDEPEÑAS II	\$ 2,950.00
39	42	BOSQUE VALDEPEÑAS	\$ 2,950.00
39	44	MIRADOR DE SAN ISIDRO II	\$ 2,950.00
39	45	ALTAVISTA RESIDENCIAL	\$ 2,950.00
39	3	LOMAS DE ZAPOPAN	\$ 2,900.00
39	46	CAÑADAS DE SAN LORENZO	\$ 2,900.00
39	32	COND RESID LOS ROBLES	\$ 2,800.00
39	19	RINCONADA DE SAN ISIDRO	\$ 2,700.00
39	34	PASEOS DEL CAMICHIN	\$ 2,700.00
39	6	MIRADOR DE SAN ISIDRO	\$ 2,700.00
39	17	MIRADOR DE LA CAÑADA	\$ 2,700.00
39	27	MIRADOR DE SN ISIDRO IV ETAPA	\$ 2,700.00
39	38	RINCONADA DE SAN ISIDRO	\$ 2,700.00
39	20	LA GRANA	\$ 2,700.00
39	4	ARCOS DE ZAPOPAN NTE	\$ 2,400.00

39	7	VALLE DE SAN ISIDRO	\$ 2,400.00
39	12	FRANCISCO VILLA	\$ 2,400.00
39	13	COND HORIZONTAL SAN FRANCISCO	\$ 2,400.00
39	14	HACIENDAS DEL VALLE	\$ 2,400.00
39	15	RESIDENCIAL LAS VILLAS	\$ 2,400.00
39	25	CASA GRANDE	\$ 2,400.00
39	28	COND HORIZONTAL LOS OLIVOS	\$ 2,400.00
39	29	RINCONADA LAS PALMAS	\$ 2,400.00
39	10	ALTAGRACIA	\$ 2,300.00
39	43	LOMAS DEL BOSQUE	\$ 2,300.00
39	30	RANCHO DEL SOL	\$ 1,350.00
39	39	STA LUZA	\$ 2,400.00
39	1	HOGARES DE NUEVO MEXICO	\$ 1,250.00
39	2	COLINAS LOS ROBLES	\$ 1,250.00
39	8	EL TIGRE I	\$ 1,250.00
39	9	LOS ROBLES	\$ 1,250.00
39	16	NUEVO MEXICO EJIDAL	\$ 1,200.00
39	21	EL TIGRE II	\$ 1,200.00

Acto seguido, la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de los nuevos valores de la zona 39, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometidos que fueron los acuerdos sobre los nuevos valores de la zona 39 para su aprobación estos resultaron en **“Aprobado por Unanimidad”**.

V. DETERMINACIÓN DE NUMERO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, Y LAS FECHAS EN QUE ESTAS SE EFECTUARAN.

En uso de la voz la Mtra. Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico Catastral y a efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, se consultó a los presentes las fechas y horarios para llevar a cabo las Sesiones Extraordinarias del Consejo Técnico Catastral para el año 2015 quedando designados los días:

➤ 29 DE ABRIL DEL 2015 A LAS 16:00 HRS.

- 13 DE MAYO DEL 2015 A LAS 16:00 HRS.
- 20 DE MAYO DEL 2015 A LAS 16:00 HRS.

VI. ASUNTOS GENERALES.

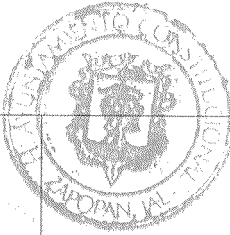
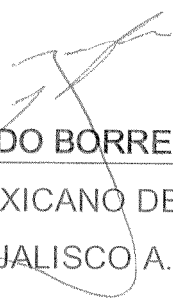
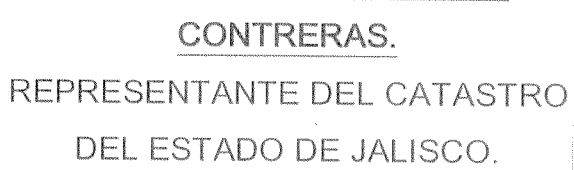
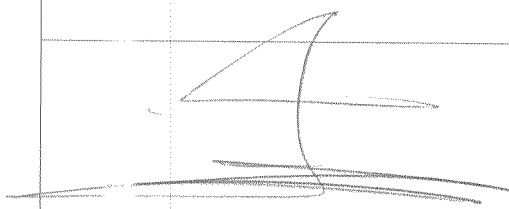
A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión,

En uso de la voz la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** informa a los presentes que debido a que se están realizando cambios en la nomenclatura de algunas colonias, estos cambios se verán reflejados en las tablas de valores del año 2016, indicando en todos los casos el antiguo nombre y el nuevo.

Continuando con el uso de la voz la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna** informa a los presentes que en sesión del Consejo Técnico Catastral Del Estado de Jalisco el día 17 de abril del año 2015, donde se acordó la revisión del tema referente a elementos de construcción y las amenidades de los regímenes de condominio existentes entre los municipios del área metropolitana.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Mtra. Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 18:00 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día 22 veintidós de abril de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de

los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

  <u>C. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA</u> EN REPRESENTACIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL	 <u>C. MARÍA DEL ROSARIO RUIZ HERNÁNDEZ.</u> EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 <u>C. FELIPE DE JESÚS VILLANUEVA MELENDREZ.</u> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	 <u>C. SERGIO NISHIMURA TORRES</u> DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 <u>C. JORGE BAYARDO BORREGO.</u> INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN DE JALISCO A.C.	 <u>C. JUAN CARLOS ÁLVAREZ CONTRERAS.</u> REPRESENTANTE DEL CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO.
 <u>C. ARMANDO SÁNCHEZ ARAMBULA.</u> COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	 <u>C. LUIS DÍAZ INFANTE NAVARRO.</u> COLEGIO E INSTITUTO DE VALUADORES DE JALISCO, A.C.

<u>C. MARIO ALBERTO FERRER</u> <u>COVARRUBIAS</u> CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO.	<u>C. JOSÉ ÁNGEL FARÍAS VERDUZCO</u> CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN JALISCO.
 <u>C. GERARDO HUERTA HOYOS</u> ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE GUADALAJARA, A.C.	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, celebrada en la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, sito en la calle Hidalgo número 151, planta alta de la colonia Zapopan centro, en el Municipio de Zapopan; Jalisco, correspondiente al día 22 de abril de 2015 dos mil quince.